



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LEÓN, GUANAJUATO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO	OFICIO CCJLEN-120-2025
--------	------------------------

FECHA	10 de julio de 2025		
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 31, 37, 94, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración VII-2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como Artículo 6 fracción VIII y 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/MIN/CCJ/LEON/008/2025, se autorizó la siguiente **adjudicación**:

CONTRATACIÓN:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Euquerio Guerrero López" en León, Guanajuato.
IMPORTE TOTAL:	\$44,215.72 (Cuarenta y cuatro mil doscientos quince pesos 72/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Descripción	Precio unitario	Importe
Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato	\$38,117.00	\$38,117.00
Periodo de los trabajos: 15 días naturales, a partir de la firma del contrato simplificado	SUBTOTAL	\$38,117.00
Garantía: Al 31 de marzo del 2026 a partir de la entrega / recepción de los trabajos	IVA 16%	\$6,098.72
	TOTAL	\$44,215.72

Las especificaciones técnicas del servicio son del conocimiento del prestador de servicio adjudicado, el cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del **Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema fotovoltaico** de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Una vez que se cuente con el contrato simplificado, se notificará al prestador de servicio adjudicado para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en León, Guanajuato, en horario de 09:00 a 18:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual.


LIC. LIBIA ZULEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN LEÓN, GUANAJUATO